



SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.

na por haberle Conferido su Mage^d. que Dios q^e
en propiedad de los Reys y Capitanes
navales de este Reyno y de la Valencia con las ex
presiones que pertenecen a los Caballeros Comisarios
de las Indias =

Roche

Habiendo se dado cuenta a esta Ciudad de que a
pedido de el P. Fr. Juan de los Conventos de N^{ra} Señora
Padre Santo Domingo y Comisarios Interesados en
el heredamiento de Roche se ha por el auto por el se
no concedido ante Luis F. de B. no es. para
que se le diese testimonio de la Comision que se dio a
señor D. L. y Claudio Lopez de Guebara para poner
una N^{ra} Señora en dicho heredamiento y de la cuenta que se dio de dicha
Comision y que dicho testimonio esta firmado = Acordo
se dio dicho testimonio por dicho es =

En testimonio de lo qual
Yo el Rey
Luis F. de B.

En la Villa de Toledo a diez y siete de Mayo de mil setecientos y siete años.

